

## **PÚBLICO**

Índice AI: AMR 23/012/2003/s

7 de febrero de 2003

**Más información (actualización núm. 3) sobre AU 38/01 (AMR 23/017/2001/s, del 9 de febrero de 2001) y sus actualizaciones (AMR 23/019/2001/s, del 14 de febrero de 2001, y AMR 23/133/2002/s, del 20 de noviembre de 2002) – Temor por la seguridad / amenazas de muerte**

## **COLOMBIA**

**Activistas de derechos humanos de la Organización Femenina Popular (OFP) en el municipio de Cantagallo, departamento de Bolívar**

**Jackeline Rojas**

**Nuevo nombre: Cleotilde Morón**

---

Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación por la seguridad de las activistas de derechos humanos de la Organización Femenina Popular (OFP) en el municipio de Cantagallo, departamento de Bolívar, a raíz de las amenazas realizadas recientemente por paramilitares respaldados por el ejército.

El 5 de febrero se estaba celebrando una reunión en las oficinas de la OFP en Cantagallo para hablar sobre las amenazas de los paramilitares contra la organización cuando irrumpieron en ella, para interrumpirla, unos hombres armados a los que se cree miembros de un grupo paramilitar respaldado por el ejército. A pesar de la presencia de representantes de la Defensoría Regional del Pueblo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la alcaldía, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, la iglesia y la OFP, los intrusos armados amenazaron con regresar para quemar las oficinas de la OFP en Cantagallo y matar a cualquier dirigente de la organización que permaneciera en las oficinas.

Según los informes, la OFP ha informado del incidente al director del Programa Presidencial para la Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos Humanos. Sin embargo, a pesar de que en Cantagallo hay presencia tanto policial como militar, las autoridades no han tomado ninguna medida enérgica para desmantelar los grupos paramilitares que actúan en la zona o para proteger a la OFP.

Las activistas de derechos humanos de la OFP en los departamentos de Bolívar y Santander ya han sido amenazadas repetidamente en el pasado (véanse la actualización 8 a AU 22/01, AMR 23/011/2002/s, del 28 de enero de 2002, y AU 144/02, AMR 23/055/2002/s, del 13 de mayo de 2002). La ex coordinadora de la OFP en Cantagallo dimitió de su cargo en diciembre del 2002 a causa de las constantes amenazas y presiones de los grupos paramilitares. Según los informes, a su sustituta, Cleotilde Morón, se le acercó, dos días después de ocupar el cargo, un comandante paramilitar que le dijo que sabía que era la nueva coordinadora de la OFP en Cantagallo y que su nuevo puesto le iba a traer problemas.

Las amenazas realizadas por los paramilitares son las más recientes de una larga campaña de intimidación contra los activistas de derechos humanos en la zona. Jackeline Rojas, que supervisa el trabajo de la OFP en la zona de Cantagallo, fue declarada «objetivo militar» en noviembre del 2002 por paramilitares respaldados por el ejército que, según los informes, consideran a la OFP una amenaza a su control sobre la zona. Jackeline Rojas sigue supervisando la labor de la OFP en la zona de Cantagallo, y Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación por su seguridad.

## INFORMACIÓN GENERAL

La OFP lleva más de 30 años trabajando para promover los derechos humanos de las mujeres en Barrancabermeja, departamento de Santander, y en las zonas que lo rodean, incluido el municipio de Cantagallo. Esta organización se niega a cooperar con los grupos paramilitares respaldados por el ejército, por lo que ha tenido que enfrentarse a constantes amenazas y actos de acoso.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Cleotilde Morón y otras activistas de derechos humanos de la Organización Femenina Popular (OFP) en Cantagallo, departamento de Bolívar, a raíz de las amenazas más recientes, realizadas el 5 de febrero;
- pidiendo a las autoridades colombianas que investiguen estas amenazas exhaustivamente y lleven ante la justicia a los responsables;
- instando a las autoridades colombianas a tomar las medidas que las propias amenazadas consideren adecuadas para garantizar la seguridad de las activistas de derechos humanos de la OFP, con el fin de que puedan desempeñar su labor legítima de defensa de los derechos humanos sin temor a represalias;
- pidiendo al gobierno de Colombia que inicie un diálogo continuado y positivo con los defensores de los derechos humanos para abordar las cuestiones relativas a su protección y a la prevención de los ataques de que son víctimas;
- recordando a las autoridades las obligaciones que han contraído respecto a los defensores de los derechos humanos, obligaciones que aparecen expuestas en la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, en la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas, de la Organización de los Estados Americanos, y en reiteradas recomendaciones de las Naciones Unidas;
- expresando preocupación por la presencia, continuada y en gran escala, de fuerzas paramilitares respaldadas por el ejército en el municipio de Cantagallo y sus alrededores a pesar de la fuerte presencia militar en la zona;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatas y enérgicas para hacer frente a los grupos paramilitares y desmantelarlos, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de las Naciones Unidas y con los compromisos del gobierno.

### LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Carrera 8 No.7-26  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente de la República, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 342 0592**  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe**

Vicepresidente de la República de Colombia  
Dr. Francisco Santos Calderón  
Vicepresidencia  
Carrera 8A No 5-57  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Vicepresidente Bell, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 334 1138**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Vicepresidente**

Sr. Eduardo Cifuentes Muñoz  
Defensor del Pueblo  
Defensoría del Pueblo  
Calle 55, No. 10-32/46, oficina 301  
Santafé de Bogotá, Colombia

**Telegramas:** Defensor del Pueblo, Bogotá, Colombia  
**Fax:** + 57 1 640 0491  
**Tratamiento:** Estimado Sr. Cifuentes Muñoz

**COPIA A:**

Organización Femenina Popular  
Cra. 22 No 52B – 36  
Barrancabermeja, Santander, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de marzo de 2003.